

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32836 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal.

Anuncia

1.- Que en el Concurso voluntario consecutivo nº 1148/2019, por auto de fecha 17 de julio de 2019, se ha declarado en concurso, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a D. Guillermo Carlos Mijancos Gurruchaga con NIF: 05.236.496-V y a D^a. Silvia Aguirre Cavero con NIF: 809.569-S, con domicilio en calle Arturo Soria, 200, 3º A, 28043 Madrid.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituidos por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es D. Lorenzo Ruiz Balaguer Espuny, con N.I.F: 29.053.645-E con domicilio a efectos de notificación en la calle Ríos Rosas nº 36, 3º Centro, 28003 Madrid, y dirección electrónica mediacion@iter-concursal.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Madrid, 19 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A190043093-1